

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 263 Viernes 3 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 52122

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

32036

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera para citación levantamiento Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el expediente Proyecto de ejecución, adecuación de la línea aérea 66 kV S/C Barbosa-Torremejía entre los apoyos 36-39 y nueva línea de E/S a SET Tierra de Barros desde nuevo AP 38bis en el T.M. de Almendralejo (Badajoz). Expediente/s: 06/AT1788/18077.

Con fecha 20 de junio de 2022, se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por la que se autorizaba la construcción del proyecto denominado Proyecto de ejecución, adecuación de la línea aérea 66 kV S/C Barbosa-Torremejía entre los apoyos 36-39 y nueva línea de E/S a SET Tierra de Barros desde nuevo AP 38bis en el T.M. de Almendralejo (Badajoz) y con la misma fecha, se declaraba en concreto la Utilidad Pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Almendralejo, en el día y hora que se indica en el Anexo n.º I de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almendralejo y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Edistribución Redes Digitales, S.L.U., asume la condición de Beneficiaria.

ANEXO I

Lugar de citación: Ayuntamiento de Almendralejo.

Día de citación: 12 de diciembre de 2023.

F	Hora de Citación	T.M.	POL		REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	V LONG (m)	V SUP (m²)	A CANT	A Nº	A SUP (m²)	Ocup Temp (m²)	Acceso (m²)	CULTIVO
3	9:30	ALMENDRAL EJO	27	197	06011A02700 197	Ayuntamiento de Almendralejo			1	38	9	500		PZ Pozos, Balsas, Charcas, Sondeos

cve: BOE-B-2023-32036 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 263 Viernes 3 de noviembre de 2023 Sec. V-B. Pág. 52123

15	9:45	ALMENDRAL EJO	28	65	06011A02800 065	MARIA JOSE CARRASCO LOZANO			1	37	9	500	-	V- Viña secano
16	10:00	ALMENDRAL EJO	28	64	06011A02800 064	MARIA DEL CARMEN MARGARITA ARROYO LOPEZ			-	-	=	=	81	V- Viña secano
13	10:15	ALMENDRAL EJO	28	112	06011A02800 112	JOSE ALCANTARA FERNANDEZ	4,98	22,32	1	38bis	36	800	105	V- Viña secano
21	10:30	ALMENDRAL EJO	28	109	06011A02800 109	ALVARO CABALLERO MERCHAN	22,16	237,37	-	-	-	-	-	V- Viña secano
22	10:45	ALMENDRAL EJO	28	262	06011A02800 262	FRANCISCO GUERRERO GASTON	34,80	418,33	-	-	=	=	-	V- Viña secano
23	11:00	ALMENDRAL EJO	28	107	06011A02800 107	MARIA GRACIA BARRERA DONOSO	41,00	514,74	-	-	-	-	-	V- Viña secano
24	11:15	ALMENDRAL EJO	28	106	06011A02800 106	ANTONIO GALINDO RASTROLLO	23,19	275,58	-	=	=	=	-	V- VIÑEDO VINIFICACIO N
29	11:30	ALMENDRAL EJO	28	82	06011A02800 082	HEREDEROS DE JULIANA BALLESTEROS VEGA	17,18	113,11	1	1	24	500	102	V- Viña secano

Badajoz, 10 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A230040945-1